



Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-016-11
"SUMINISTRO DE DESPENSAS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 24 de mayo de 2011, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional no. 32065001-016-11 referente al **"Suministro de Despensas para la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Baja California"**.

El C. Omar Verdugo Barba, Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Francisco Antonio García Burgos, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que **se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones**, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional no. 32065001-016-11 referente al **"Suministro de Despensas para la Secretaría de**

Desarrollo Social del Estado de Baja California” en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- **DICTAMEN** -----

Licitación Pública Regional no. 32065001-016-11 para el “Suministro de Despensas para la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Baja California”.

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El 06 de mayo de 2011 se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública regional número 32065001-016-11 para el **“Suministro de Despensas para la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Baja California”**.

2.- Que en fecha 11 de mayo de 2011 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una junta de Aclaraciones.

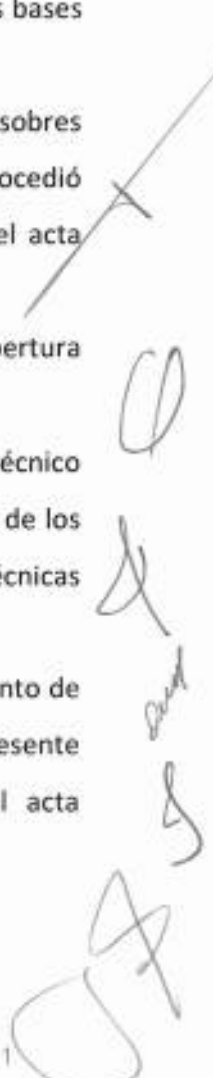
3.- Con fecha 18 de mayo de 2011, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 06 (seis) licitantes, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levanto el acta correspondiente.

4.- El día 20 de mayo de 2011 se realizó un acto de diferimiento de fallo técnico y apertura económica.

5.- Con fecha 23 de mayo de 2011, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentadas en el acta respectiva.

6.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES



Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
ACE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
GRUPO COMERCIAL LOOR, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
MARÍA DE LOURDES PATIÑO MONTOYA	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
LG COMERCIAL DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
MIRNA MIREYA GUADIANA CARDENAS	<p>No se Acepta para su Análisis Debido a que no presento el documento solicitado en el punto 8.1 letra F "Declaración bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales". Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 35 fracción I, inciso a) de su Reglamento, y de conformidad con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 y 26.1 de las bases de esta licitación, se Desecha su Propuesta.</p>
ALEJANDRA SALGADO TOVAR	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
-----------	-----------------------

ACE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS
ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

No Cumple

Para el **Paquete 1**, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:

En el punto 8.1, inciso A de las Bases de Licitación la convocante estableció que los participantes en este procedimiento de contratación, debían presentar su propuesta técnica de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas en el punto 3.1 de las bases de licitación, asimismo su propuesta técnica debía contener una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de las bases...

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante, se pudo advertir que en ésta sólo establece la descripción técnica de las partidas 1 a la 11, omitiendo incluir la **partida 12 "caja de cartón"**; incumpliendo con ello con el requisito solicitado en este punto.

Así mismo derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante se pudo advertir que no obstante que para la partida no. 11 "leche ultra pasteurizada", se solicitó que contuviera la siguiente información nutricional: Contenido energético de **612.25kj**, carbohidratos de **13.75g** y proteínas de **5.5mg**, en su propuesta técnica oferta leche con un contenido energético de **571kj**, carbohidratos de **13.1g** y proteínas de **3.7mg**; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 3.1 las Bases de la presente licitación, así como con lo establecido en la Nota Aclaratoria número 4 del Acta de la Junta de Aclaraciones de fecha 11 de Mayo de 2011.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las Bases de Licitación, se **desecha su propuesta para la totalidad del Paquete 1.**

GRUPO COMERCIAL LOOR, S.A. DE C.V.

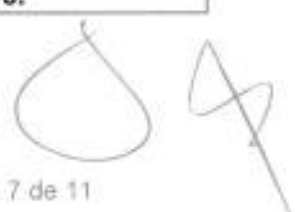
Cumple

	<p>Para la totalidad de los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>MARÍA DE LOURDES PATIÑO MONTOYA</p>	<p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para el Paquete 1, 2, 3, 4, 5 y 6, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1, inciso A de las Bases de Licitación la convocante estableció que los participantes en este procedimiento de contratación, debían presentar su propuesta técnica de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas en el punto 3.1 de las bases de licitación, asimismo su propuesta técnica debía contener una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de las bases...</p> <p>Y de la revisión detallada de la documentación técnica presentada por el licitante, se pudo advertir que en ésta sólo establece la descripción técnica de las partidas 1 a la 11, omitiendo incluir la partida 12 "caja de cartón"; incumpliendo con ello con el requisito solicitado en este punto.</p> <p>Así mismo, en el punto 8.1, inciso H) de las Bases, se estableció que el licitante debía presentar muestra de cada una de las partidas que forman parte del paquete en que participe, así como de la caja de cartón impresa a tres tintas con el logo de Gobierno del Estado de Baja California y la leyenda de Despensa. Las muestras físicas presentadas deberían coincidir con las características de los bienes establecidos en su propuesta técnica detallada, precisando que en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A del punto 8.1 de las bases) y la muestra física, se consideraría que su propuesta no cumplía con las especificaciones técnicas, y en consecuencia la propuesta sería desechada...; y de la revisión detallada de la muestra física presentada se advierte que esta no coincide con las características de los bienes establecidos en su propuesta técnica detallada para la partida 11 "Leche Ultra pasteurizada", ya que la muestra física que</p>

	<p>presenta contiene un contenido energético de 595.25 kj, proteínas de 3.75mg, vitamina A de 120 pg y vitamina D de 1.25pg, no indicando el contenido de calcio, y lo ofertado en su propuesta técnica es leche con contenido energético de 612.25kj, proteínas de 5.5mg, vitamina A de 167 pg y vitamina D de 1.5pg; incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de la presente licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso H, 20.1 y 26.1 de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para la totalidad de los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6.</p>
<p>LG COMERCIAL DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para el Paquete 1, 2, 3, 4, 5 y 6, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1, inciso A de las Bases de Licitación la convocante estableció que los participantes en este procedimiento de contratación, debían presentar su propuesta técnica de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas en el punto 3.1 de las bases de licitación, asimismo su propuesta técnica debía contener una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de las bases...</p> <p>Y de la revisión detallada de la documentación técnica presentada por el licitante, se pudo advertir que en ésta sólo establece la descripción técnica de las partidas 1 a la 11, omitiendo incluir la partida 12 "caja de cartón"; incumpliendo con ello con el requisito solicitado en este punto.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para la</p>

	<p>totalidad de los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6.</p>
<p>ALEJANDRA SALGADO TOVAR</p>	<p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para el Paquete 1, 2, 3, 4, 5 y 6, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1, inciso A de las Bases de Licitación la convocante estableció que los participantes en este procedimiento de contratación, debían presentar su propuesta técnica de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas en el punto 3.1 de las bases de licitación, asimismo su propuesta técnica debía contener una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de las bases...</p> <p>Y de la revisión detallada de la documentación técnica presentada por el licitante, se pudo advertir que en ésta sólo establece la descripción técnica de las partidas 1 a la 11, omitiendo incluir la partida 12 "caja de cartón"; incumpliendo con ello con el requisito solicitado en este punto.</p> <p>Así mismo omite especificar las características correspondientes a los ingredientes e información nutricional para las partidas número 1 "aceite vegetal" y 11 "Leche ultra pasteurizada", y en el caso de la partida número 10 "consomé de pollo" no especifica los ingredientes; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 3.1 las Bases de la presente licitación, así como con lo establecido en la Nota Aclaratoria número 4 del Acta de la Junta de Aclaraciones de fecha 11 de Mayo de 2011.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para la totalidad de los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6.</p>





Por lo anterior se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada; a continuación se indica el monto total de la Propuesta Económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
GRUPO COMERCIAL LOOR, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 7'260,000.00 M.N 11% de I.V.A a trasladar únicamente en caja

Así mismo se procedió a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos I) y J) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATÁLAGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
GRUPO COMERCIAL LOOR, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de la Propuesta Económica aceptada cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica del licitante: **GRUPO COMERCIAL LOOR, S.A. DE C.V.** para la totalidad de los paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de licitación no. **32065001-016-11** correspondiente al "Suministro de Despensas para la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Baja California".

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. 32065001-016-11-----

"Suministro de Despensas para la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Baja California"

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se da a conocer que la Propuesta Económica no fue desechada como resultado de su análisis detallado.

A continuación se indica el nombre del licitante cuya propuesta económica fue determinada como solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

LICITANTE:

GRUPO COMERCIAL LOOR, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	Paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6
---	---------------------------	---------------------------------------

Basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-016-11. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el **"Suministro de Despensas para la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Baja California"** al licitante:

"GRUPO COMERCIAL LOOR, S.A. DE C.V." para la totalidad de los **paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6**, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$7'260,000.00 M.N.** (siete millones doscientos sesenta mil pesos con 00/100 M.N.) más el 11% del Impuesto al Valor Agregado a trasladar únicamente en la caja de cartón, lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de mas bajo precio en dichos paquetes.

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo, debiendo presentar este una fianza por la totalidad de los anticipos a que tuviera derecho, así como una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

OMAR VERDUGO BARBA

Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"SECRETARIO EJECUTIVO"

EVANGELINA LEGASPY DAVALOS

En suplencia del Director de Adquisiciones
de Oficialía Mayor de Gobierno

"AREA JURIDICA"

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

En Representación de la Dirección de Normatividad y Políticas
Administrativas de la Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

JUAN IGNACIO HERNANDEZ RODARTE

Jefe del Departamento del Área Administrativa de Oficialía
Mayor de Gobierno

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

TOMAS ERNESTO GÓMEZ HERNÁNDEZ

En Representación de la Secretaría de Desarrollo Social

"VOCAL"

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES

En Representación del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"CONTRALORIA"

ROBERTO CARLOS MACIAS MACIEL

En Representación de la Dirección de Control y Evaluación
Gubernamental

"OFICIALIA MAYOR"



KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

